

MARTES, 23 DE JULIO DE 2024 - BOC NÚM. 142

CONSEJERÍA DE SALUD

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2024-5991 *Trámite de audiencia en relación con los recursos de alzada interpuestos frente a la Resolución por la que se hace pública la relación definitiva de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo para el acceso mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de la categoría estatutaria de Técnico/a en Farmacia (SAN/78/2022).*

Por D^a Ana Belén Contreras Soler, D^a Rebeca Real Mier, D^a Laura Tobar Merino, D^a María Pilar Bañuelos Castilla, D. Jaime Rubín Linares y D^a Ana Isabel Pablo Güemes se han interpuesto recursos de alzada frente a la Resolución por la que se hace pública la relación definitiva de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo para el acceso mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de la categoría estatutaria de Técnico/a en Farmacia (SAN/78/2022).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 118.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se pone de manifiesto a los interesados que se les concede un plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que puedan acceder al contenido del recurso de alzada presentado.

A tal efecto, podrán personarse en las dependencias de la Consejería de Salud, sita en la calle Federico Vial número 13, 39009 Santander, en horario de oficina, concediéndose un plazo de diez días desde la vista del expediente administrativo para la formulación de las alegaciones que estimen procedentes en relación con el recurso de alzada presentado.

Santander, 15 de julio de 2024.

La secretaria general,
María Souto Aller.

2024/5991

CVE-2024-5991